

Acta N° 40-2024

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial-virtual en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrarse el día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro, iniciando al ser las nueve horas con cinco minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de actas 36-2024 y 37-2024
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPECSA-JD-AI-058-2024. Comunicación Inicio Plan Anual Auditoría Interna para el año 2025. II. Oficio DFOE-SEM-1633. Solicitud de Información verificación de avance para el cumplimiento de la disposición 4.4 girada en el Informe DFOE-SOS-IAD-00014-2023, Contraloría General de la República.
IV.	Asuntos Varios I. Actividad Presidente de la República Terminal Pesquera INCOPECSA.
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Nelson Peña Navarro

Presidente Ejecutivo INCOPECSA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECSA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo. INCOPECSA	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Presencial
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Presencial
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente	N/A

Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)	N/A
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	N/A
ASESORES PRESENTES		
Sr. Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica. INCOPECA	Presencial

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, por parte del señor Nelson Peña se propone conocer en asuntos varios un tema relativo a la Actividad con el Presidente de la República Terminal Pesquera INCOPECA, mismo que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/235-2024

CONSIDERANDO

- 1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Julián Arias Varela, Edwin Cantillo Espinoza.

Artículo III

Aprobación de Actas

Acta 36-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°36-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°36-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/236-2024

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°.36-2024, celebrada el miércoles cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro.
- 2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°.36-2024, celebrada el miércoles cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Julián Arias Varela, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo.

Acta 37-2024

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°37-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°37-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/237-2024

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.37-2024, celebrada el martes diez de septiembre del año dos mil veinticuatro.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.37-2024, celebrada el martes diez de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo.

Al ser las 09 horas con 20 minutos se incorpora la señora Ana Ruth Esquivel Medrano.

Al ser las 09 horas con 20 minutos se incorpora la señora Rocío Rodríguez Alfaro.

Artículo IV

Lectura de correspondencia

- I. Oficio INCOPESCA-JD-AI-058-2024. Comunicación Inicio Plan Anual Auditoría Interna para el año 2025.**

Se brinda lectura integral del oficio remitido por parte de la Auditoría Interna Institucional, por medio del cual se comunica sobre el inicio del Plan Anual de la Auditoría para el año 2025, por lo que en razón de lo anterior y en apego a la normativa se pone de conocimiento a la Junta Directiva, con el fin que si existe algún tema de interés de los procesos o actividades que ejecuta la administración activa sean sujetos a evaluación por parte de la Auditoría Interna se haga de conocimiento para valorar su inclusión en el plan de trabajo para el año 2025.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se consulta sobre la posibilidad de realizar la solicitud de manera individual y no necesariamente sea una solicitud colegiada, para lo cual se le indica que en efecto las solicitudes pueden realizarse de manera individual o colegiada, dependiendo de cómo lo analicen los señores directores de acuerdo con sus necesidades e interés.

Por parte del señor Nelson Peña se consulta si algún miembro tiene el interés de realizar alguna solicitud de manera colegiada, con el fin de que lo haga saber en el marco de la sesión para discutirlo y tomar las decisiones que corresponda.

Por parte del señor Ricardo Fernández Hernández se consulta respecto la participación en el seno de la sesión de algún representante de la Asesoría Jurídica Institucional, para lo cual se le indica que a este momento no se cuenta con la participación de funcionarios de la Asesoría Jurídica en la sesión, para lo cual por parte del señor Fernández Hernández se señala que es de su interés poder contar con el criterio

de la Asesoría Jurídica respecto del tema en discusión, por lo que indica que es necesario la participación de la Asesoría.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se propone decretar un receso de 5 minutos con el fin de hacer llegar a algún representante de la Asesoría Jurídica y poder continuar con la discusión del tema, cuestión que resulta de recibo por parte de los señores directores.

Al ser las 09 horas con 22 minutos se decreta un receso de 5 minutos.

Al ser las 09 horas con 28 minutos se reanuda la sesión.

Por parte del señor Ricardo Fernández Hernández se dirige consulta al señor Gerardo Castro Salazar, con el fin de que se pueda aclarar el procedimiento a seguir de acuerdo con lo determinado en la nota remitida por parte de la Auditoría Interna.

Por parte del señor Gerardo Castro se indica que se podría analizar como órgano colegiado si existe algún tema de interés por tratar, debido a las cargas por tratar por parte de la Auditoría Interna no se podría solicitar una cantidad muy grande, si existe algún de interés de la Junta Directiva, se puede presentar a la Auditoría Interna para que lo tengan en consideración.

Por parte de la Junta Directiva se da recibida y conocida la nota remitida por la Auditoría Interna y se queda a la espera si existe algún de interés que sea expuesto por los directores para discutirlo dentro del plazo que otorga el órgano auditor.

II. Oficio DFOE-SEM-1633. Solicitud de Información verificación de avance para el cumplimiento de la disposición 4.4 girada en el Informe DFOE-SOS-IAD-00014-2023, Contraloría General de la República.

En el marco de la sesión se presenta oficio DFOE-SEM-1633, remitido por parte del señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, por medio del cual se realiza solicitud de información como resultado de la verificación de avance realizada para el cumplimiento de la disposición 4.4 girada en el informe N.º DFOE-SOS-IAD-00014-2023.

Se da lectura íntegra a la nota remitida por parte de la Contraloría General de la República, en la cual se hace referencia a la disposición 4.4 girada en el informe N.º DFOE-SOS-IAD-00014-2023, respecto de la asignación de plazas a la Auditoría Interna Institucional, informe concerniente a la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con enfoque en la continuidad del servicio.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se indica que la solicitud de la CGR es ajustar las plazas a los plazos establecidos, 2024, 2025, 2026, asimismo, asociado a dicho plan de trabajo se incorporen las plazas en función a las necesidades de la Auditoría, en ese sentido desde la administración se ha tomado la decisión que para cumplir con la asignación de la plaza del 2024, se trasladará una plaza a la Auditoría, situación que ha sido coordinada de previo con la señora Auditora, con el fin poder cumplir con el cronograma según se solicita por la CGR.

Otro elemento que se debe analizar es si como institución INCOPESCA podrá cumplir con la solicitud, ya que se trata de muchas plazas, las cuales no se tiene a este momento, se consulta si se puede analizar la posibilidad de solicitar a la CGR se proceda a realizar una reevaluación de la solicitud tomando en consideración las limitaciones presupuestarias y administrativas que tiene la institución

y analizar si se puede realizar una revisión del tema para ver si es posible que se de un número menor de plaza a las que se solicita a este momento.

Estas son plazas profesionales, lo que implica un impacto a nivel presupuestario, ya que implicaría una cantidad considerable en cuanto al pago de la planilla institucional, por lo que plantea que se pueda realizar consulta a la CGR con el fin de que se analice la reevaluación de lo indicado en la disposición de referencia y ver si se puede bajar la cantidad de plazas que se está solicitando, se está solicitando un total de 9 personas, situación que resultaría muy complejo de solventar con la realidad institucional, se indica que se remitirá la consulta a la Asesoría Jurídica Institucional para evaluar lo planteado y contar con una propuesta de nota.

Por parte del señor Gerardo Castro Salazar, Jefe de la Asesoría Jurídica Institucional se indica que el tema ya se está evaluando por parte de la Asesoría Jurídica, indica que a su criterio existe una incongruencia en la redacción del oficio remitido por la CGR, ya que al inicio habla de 3 plazas para los años 2024,2025,2026, posterior INCOPECA remite el cronograma para los años 2025,2026 y 2027, por lo que la CGR indica que el cronograma no se ajusta a lo que se solicitó en la disposición.

Por otra parte, se habla que son 6 plazas, sin embargo, no se define como se podría tratar las otras 3 plazas que están solicitando, no se establece cuando programarlas ni como establecerlas, hay un tema que se debe analizar en cuanto a la normativa y se ha determinado que se va a realizar la consulta a la CGR con la aclaración del punto y posteriormente se debe remitir consulta a la Autoridad Presupuestaria ya que estas plazas deben ser aprobadas por la AP.

Si la Autoridad Presupuestaria definiera que no es posible la creación de las plazas, se tendría que remitir todo el historial de la solicitud de la CGR, con el fin de tener claridad del procedimiento a seguir, ya que la institución no está obligada a realizar lo imposible.

Por parte del señor Nelson Peña se indica que el tema es delicado, se trata de una disposición de la CGR que está un tiempo de 20 días hábiles para responder y tomar las decisiones que corresponda en la Junta Directiva, para lo cual se propone que en los próximos días se esté remitiendo 2 oficios, uno solicitando a la CGR la posible reevaluación en función de las condiciones del Instituto y segundo mandar el plan de trabajo que se solicita que se actualice con el fin de solventar lo solicitado, incorporando la plaza que se estaría nombrando en los próximos meses.

En la discusión de lo expuesto se propone dar por recibido el oficio y remitir el tema a la Asesoría Jurídica Institucional y la Dirección Administrativa Financiera, con el fin de que se proceda a brindar atención prioritaria a lo solicitado por parte de la Contraloría General de la República.

Una vez analizado y discutido el tema y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/238-2024

CONSIDERANDO

1-Que en el marco de la sesión se presenta oficio DFOE-SEM-1633, remitido por parte del señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, por medio del cual se realiza solicitud de información como resultado de la verificación de avance realizada para el cumplimiento de la disposición 4.4 girada en el informe N.º DFOE-SOS-IAD-00014-2023.

2-Que en la discusión de lo expuesto se propone remitir el tema a la Asesoría Jurídica Institucional y la Dirección Administrativa Financiera, con el fin de que se proceda a brindar atención prioritaria a lo solicitado por parte de la Contraloría General de la República.

3-Que luego de analizado el tema expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Dar por recibido el oficio DFOE-SEM-1633, remitido por parte del señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, por medio del cual se realiza solicitud de información como resultado de la verificación de avance realizada para el cumplimiento de la disposición 4.4 girada en el informe N.º DFOE-SOS-IAD-00014-2023.

2-Remitir el tema a la Asesoría Jurídica Institucional y la Dirección Administrativa Financiera, con el fin de que se proceda a brindar atención prioritaria a lo solicitado por parte de la Contraloría General de la República.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Rocío Rodríguez Alfaro, Ana Ruth Esquivel Medrano, Julián Arias Varela, Jorge Mario Rodríguez.

Artículo IV

Asuntos Varios

I. Actividad Presidente de la República Terminal Pesquera INCOPECA.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se señala que el día de ayer se llevó a cabo una actividad en la Terminal Pesquera del INCOPECA, donde se contó con la participación del Poder Ejecutivo en pleno, incluyendo al señor Presidente de la República, fue una actividad de gran relevancia para la institución, donde se pudo resaltar la imagen a nivel país, es una de las actividades más importantes que ha llevado a cabo la institución desde su creación.

Se indica que dentro de la actividad se realizó la entrega de permisos de investigación, motores por parte de distintas instituciones del Estado, presentación de proyectos con FAO, INDER, por primera vez en la historia se presentó un proyecto enfocado en la acuicultura, para el desarrollo de camarón de cultivo, entre otras actividades de gran valor para los sectores.

El equipo de INCOPECA trabajó intensamente para poner las instalaciones a tono para recibir la actividad, se deja constancia del gran esfuerzo realizado por los funcionarios institucionales, se puede decir que INCOPECA se puso una flor en el ojal con esta actividad, las autoridades de gobierno quedaron sumamente contentas con el desarrollo de la misma, incluyendo al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura y Ganadería.

Se solicita realizar comunicado por parte de la Junta Directiva dirigido a los funcionarios del INCOPECA por los esfuerzos realizados, así como, a los representantes de los distintos sectores pesqueros, que fueron parte fundamental en el éxito de la actividad.

Por parte de la señora Rocío Rodríguez Alfaro se externa las felicitaciones por el esfuerzo realizado a nivel institucional, sin embargo, se expresa la molestia respecto de una situación acaecida con los espacios a utilizar por parte de los señores miembros de Junta Directiva que asistieron a la actividad, ya que no se reservó un espacio especial para dichos representantes, situación que considera una falta de

respeto para los señores directores, quienes han sido parte fundamental en el desarrollo de las acciones a llevar adelante a nivel institucional y se invisibilizó su participación en la actividad.

Por parte de la señora Ana Ruth Esquivel se indica que la actividad fue un éxito total, se brinda las felicitaciones a don Nelson y los funcionarios del INCOPECA por el gran esfuerzo realizado.

Artículo V

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las diez horas con diecisiete minutos se levanta la sesión.